

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
RIONEGRO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. **131**

Fecha Estado: 4/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220130019900	Divisorios	ELKIN RODRIGO GARCIA SOTO	FRANCISCO ELADIO GOMEZ OSSA	Auto requiere nuevamente a la parte demandante a fin de que el perito ajuste el dictamen a lo dispuesto en el artículo 226 C.G.P .	03/12/2020		
05615310300220150044500	Ordinario	JENARO DE JESUS LONDOÑO RIOS	ROSMIRA ARANGO VIUDA DE OSPINA	Auto requiere Se requiere para que se gestione nuevamente la notificación del MUNICIPIO DE GUARNE y de la PERSONERÍA DE GUARNE	03/12/2020		
05615310300220160009000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN PABLO MARTINEZ VELEZ	GUILLERMO FERNANDO ECHAVARRIA RESTREPO	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud de rematante, previo a ordenar cumplir lo dispuesto por el Superior.	03/12/2020		
05615310300220170023000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	HAGSA S.A.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento informes rendidos por la O.R.I.P. de Rionegro, Antioquia	03/12/2020		
05615310300220180000500	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES ALZATE JIMENEZ	RUBIELA DEL SOCORRO MONTOYA GOMEZ	Auto que accede a lo solicitado Accede a solicitud - suspende tramite del proceso, suspende audiencia de remate y hace advertencia a las partes	03/12/2020		
05615310300220180032200	Ejecutivo Singular	WILLIAM DE JESUS GALLEGO ARROYAVE	RUBIELA DEL SOCORRO MONTOYA GOMEZ	Auto que accede a lo solicitado Accede a solicitud - suspende tramite del proceso, suspende audiencia de remate y hace advertencia a las partes.	03/12/2020		
05615310300220190006100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	YESICA MILENA HOYOS SOTO	Auto requiere a la parte demandante.	03/12/2020		
05615310300220190027500	Verbal	MARTHA CECILIA ARIAS DUQUE	MARIA LETICIA VILLADA OTALVARO	Auto reconoce personería al Abogado Ever Mauricio Cardona Grajales.	03/12/2020		
05615310300220200004400	Ejecutivo Conexo	JHON HENRY VILLADA MOSQUERA	EMPRESA TRANSPORTADORA SOTRAGUR S.A.	Auto que ordena continuar trámite Ordena seguir adelante ejecución.	03/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220200014600	Verbal	GUSTAVO ALBERTO ARCILA ZULUAGA	COMPAÑIA REY DE REYES TOURS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	03/12/2020		
05615310300220200018700	Verbal	RODRIGO DE JESUS TOBON RESTREPO	FONDO DE EMPLEADOS DE COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL - FECOL	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por haber operado el fenómeno de la caducidad.	03/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO
SECRETARIO (A)